



Ayuntamiento de Tres Cantos

José Folgado Blanco

ALCALDE PRESIDENTE



AYTO. DE TRES CANTOS
REGISTRO DE SALIDA

Número: 16602/2008 Fecha: 27/11/2008 16:55

Origen: ALCALDÍA

Sr. D. Miguel Aguado Arnáez
Portavoz del Grupo Municipal
Socialista de Tres Cantos
AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

Tres Cantos, 27 de noviembre de 2008

Estimado portavoz:

He recibido y leído atentamente la carta que usted me remitió con fecha 25 de noviembre de 2008. Efectivamente, usted, entre otros, con su comportamiento irresponsable en el último Pleno Municipal del 30 de octubre, ha conseguido sembrar no sé si "alarma social" pero sí desconfianza y dudas entre algunos de los jóvenes que resultaron beneficiarios, en el sorteo de marzo de 2007, de un derecho de titularidad de alquiler de una vivienda con opción a compra en el futuro desarrollo AR Nuevo Tres Cantos.

Y digo bien "actitud irresponsable" porque, habiendo estado el documento del Plan Especial un mes en exposición pública para que su grupo político o cualquier ciudadano presentara las alegaciones que estimara oportunas, ustedes no realizaron ni una sola. ¿Por qué? Imagino que esto se lo tendrá que explicar también a los jóvenes. ¿Qué pretendía con su comportamiento en el Pleno Municipal antes citado? Permítame que le diga que precisamente buscaba crear esa "alarma social" ante un supuesto recorte de metros en las futuras 1.000 viviendas para los jóvenes de nuestro municipio; recorte de metros que usted sabe, tan bien como yo, que nunca se ha producido.

También sabe usted que el 31 de enero de 2007, se cerró la lista única de la Comunidad de Madrid para poder optar al sorteo de las 1.000 viviendas. Por lo tanto, todos los que optaron al sorteo, aceptaron las bases y no pueden alegar ahora una supuesta "publicidad engañosa" por la información aparecida en la revista municipal en fechas posteriores.

Una vez "alimentada" la polémica, pretende presentarse como salvador de los jóvenes, planteando soluciones que seguro que ha comentado y dado publicidad entre algunos de ellos, pero presumo que "habrá olvidado" explicarles que esto podría suponer tener que anular el sorteo ya realizado. Usted propone o cambiar la edificabilidad de las parcelas o añadir otras parcelas, lo que equivaldría a cambiar las características del sorteo realizado, teniendo que tramitar una modificación del Plan General de Ordenación Urbana, e incluso, el Plan Parcial. El aumento de edificabilidades que usted propone debe llevar aparejadas una serie de "medidas compensatorias" que exige la Ley para mantener, en todo caso, la "cantidad y calidad de las dotaciones previstas", con lo que se entregarían las viviendas, como mínimo, dentro de cuatro años.

NE: 412/08
28/11/08



José Folgado Blanco

ALCALDE PRESIDENTE

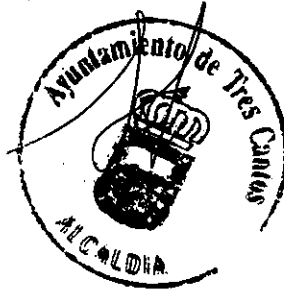
Ayuntamiento de Tres Cantos

Lo único que usted está consiguiendo es jugar con los sueños de los jóvenes, con su futuro, intentando sacar algún rédito político de la situación creada por usted mismo y sin importarle lo más mínimo los perjuicios que sus acciones puedan ocasionar a muchos de ellos. Está buscando el retraso en la entrega de las 1.000 viviendas, desprestigiando un hecho histórico en nuestra ciudad como ha sido poder conseguir, no precisamente gracias al PSOE, que 1.000 jóvenes de nuestro municipio puedan quedarse a vivir aquí con unas condiciones muy ventajosas. Ya le anticipo que es muy posible que no sean los únicos jóvenes que puedan quedarse a vivir en la ciudad en la que han crecido.

Deje usted de jugar con el futuro de los jóvenes. Usted, y cito palabras textuales, reconoció en marzo de 2007 la plena validez del sorteo y las condiciones en las que se celebró: **“..., pero también es cierto que cuando alguien se presenta a un concurso de estas características se aceptan las bases”**.

Por otra parte espero que, como muestra de su transparencia habitual y de su dedicación a este asunto de las viviendas para jóvenes, haya usted explicado el modelo del PSOE y de su ministra Beatriz Corredor, recogido en el borrador del Plan Estatal 2009-2012. Seguramente sí lo habrá hecho: 15 metros cuadrados para una persona, 30 metros cuadrados de vivienda para una pareja, 45 metros para una pareja con un hijo, 60 metros para una pareja con dos hijos... Imagino que no es necesario que continúe.

Un cordial saludo,





José Folgado Blanco

ALCALDE PRESIDENTE

Ayuntamiento de Tres Cantos

Lo único que usted está consiguiendo es jugar con los sueños de los jóvenes, con su futuro, intentando sacar algún rédito político de la situación creada por usted mismo y sin importarle lo más mínimo los perjuicios que sus acciones puedan ocasionar a muchos de ellos. Está buscando el retraso en la entrega de las 1.000 viviendas, desprestigiando un hecho histórico en nuestra ciudad como ha sido poder conseguir, no precisamente gracias al PSOE, que 1.000 jóvenes de nuestro municipio puedan quedarse a vivir aquí con unas condiciones muy ventajosas. Ya le anticipo que es muy posible que no sean los únicos jóvenes que puedan quedarse a vivir en la ciudad en la que han crecido.

Deje usted de jugar con el futuro de los jóvenes. Usted, y cito palabras textuales, reconoció en marzo de 2007 la plena validez del sorteo y las condiciones en las que se celebró: **"..., pero también es cierto que cuando alguien se presenta a un concurso de estas características se aceptan las bases"**.

Por otra parte espero que, como muestra de su transparencia habitual y de su dedicación a este asunto de las viviendas para jóvenes, haya usted explicado el modelo del PSOE y de su ministra Beatriz Corredor, recogido en el borrador del Plan Estatal 2009-2012. Seguramente sí lo habrá hecho: 15 metros cuadrados para una persona, 30 metros cuadrados de vivienda para una pareja, 45 metros para una pareja con un hijo, 60 metros para una pareja con dos hijos... Imagino que no es necesario que continúe.

Un cordial saludo,

